SE AGRAVA LA SITUACION DEL BRASIL



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1330. SANTA FE, MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1930

Se Sigue Con Interés, la Tarea de Investigaciones



El público de Buenos Aires, y el de todo el país por reflejo, si gue con extraordinario apasionamiento, la labor de la policía en el esclarecimiento del asalto al pagador de las Obras Sani tarias. El grabado muestra el lugar donde fué encontrado el cadáver de uno de los asaltantes, a quien sus compañeros arrojaron del automóvil en que huían. (Servicio gráfico especial para EL ORDEN, de la New Features Syndicate).

NUMEROSOS DISTURBIOS SE PRODUJERON EN TODOS LOS ESTADOS EXPERIMENTANDO EN ALGUNOS DERROTAS LA REVOLUCION

EN BAHIA LOS ESTUDIANTES ASALTARON 72 TRANVIAS. — UN APARATO CAYO DESTROZANDOSE Y MURIENDO UNO DE LOS PILOTOS

Río de Janeiro, 6. — Conforme a las atribuciones conferidas por decreto del Poder Legislativo, el día 4 de Octubre, el Presidente de los Estados Unidos del Brasil resolvió extender el estado de sitio en todo el territorio de la República hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.

BUENOS AIRES, 6. — El Embajador del Brasil ha dado su opinión con respecto a actual movimiento revolucionario, el cual ha manifestado que cuenta con el apoyo de las fuerzas del país, lo que constituye el verdadero éxito de la misma.

WASHINGTON, 6. — Informaciones recibidas de centros autorizados indican que los revolucionarios han dominado la situación en Pernambuco, no habiéndose formado todavía el gobierno, el que no ha de tardar en hacerse.

PARIS, 6. — El Ministro de Obras anuncia que a consecuencia de la huelga que por 24 horas ha sido declarada por los mineros de la región de Bethume, han quedado paralizadas la mayoría de las actividades que se desarrollaban en el comercio y las industrias en la región de Río de Janeiro, donde la cámara tercera ha aprobado la lectura del proyecto de ley destinando la suma de cien millones de contos a objeto de mantener el orden.

RIO DE JANEIRO, 6. — El Ministro de Guerra informa que cinco aviones militares federales bombardearon Bello Horizonte y sus alrededores, ignorándose si hay que lamentar algunas víctimas.

Ochenta hombres de la policía de Río Preto estado de Minas Geraes, rindiéronse a las fuerzas federales sin resistencia de ninguna especie.

En Río Grande Do Sul el Ministerio ha declarado que las fuerzas federales continúan leales al gobierno salvo algunos casos de soldados nativos de Río Grande que desertaron uniéndose a los rebeldes.

Un avión militar que realizaba maniobras se vió obligado a aterrizar en el suburbio de Carcadura, precipitándose a tierra. A consecuencia de la caída el aparato quedó completamente destrozado, muriendo el sargento Bersón, y herido de gravedad resultó el sargento Epifaneo Silva.

BAHIA, 6. — Los estudiantes provocaron varios desórdenes destruyendo 72 tranvías y asaltando el periódico "A Tarde". Durante los disturbios resultaron cinco muertos y nueve heridos.

WASHINGTON, 6. — Las informaciones del Brasil dicen que los revolucionarios han sido derrotados ayer al tratar de tomar la capital de Pará, emprendiendo la fuga para unirse con los rebeldes de Maranhao.

RIO DE JANEIRO, 6. — La República se encuentra en estado de sitio desde hoy habiéndose adoptado la mejor forma de sofocar la revolución en Minas Geraes.

El gobernador del Estado Pernambuco, Valle, ha dirigido un telegrama al presidente, anunciando que las tropas federales derrotaron al grupo de rebeldes, algunos de los cuales eran comunistas, que abandonaron los pertrechos de guerra y se dieron a la fuga.

Se Relevó Al Coronel Kinkelin

Se designó para ocupar el cargo de Secretario de la Presidencia al Coronel Molina

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se dió curso al pedido de relevo formulado ante el Poder Ejecutivo de la Nación, por el secretario de la presidencia coronel Kinkelin, debido a la incopatibilidad de sus actuaciones comerciales privadas, con el desempeño del delicado cargo de confianza que desempeña en el gobierno.

Se accedió a lo solicitado nombrando en su reemplazo al coronel Juan Bautista Molina, quien se hará cargo de su puesto dentro de breves días, que necesita para finiquitar algunos asuntos personales.

ES IMPOSIBLE QUE HAYA COALICIONES ENTRE LOS CATOLICOS Y FASCISTAS

LA ORGANIZACION INTERNA DE AMBAS FRACCIONES TIENEN POSTULADOS CONCLUYENTES

BERLIN, 6. — El Obispo de Maguncia ha revelado la imposibilidad de una posible coalisión entre el partido católico y las fuerzas fascistas, debido a que ambos partidos tienen en su organización interna postulados ineludibles que crean una situación concluyente a sus afiliados.

A los católicos se les ha prohibido afiliarse al fascismo, si así lo hicieran se les privaría de recibir los sacramentos de la Santa Iglesia.

Igual cosa ocurre con los fascistas, los que se ven imposibilitados a concurrir a ninguna ceremonia religiosa que se realice en instituciones católicas.

Empleados Cesantes en La Defensa

Numerosos empleados han sido separados de sus puestos

BUENOS AIRES, 6. — Por resolución del Ministerio de Agricultura y Defensa Agrícola, se han dejado cesantes de sus puestos gran cantidad de empleados, nombrados por el anterior gobierno de la nación.

A raíz de las denuncias con el objeto de establecer la sinceridad de las mismas anticipándose que es posible que se encuentren algunas personas complicadas en las irregularidades ocurridas especialmente en la sección Pesas y Medidas.

Director Procesado En Bs. Aires

El periodista Gutiérrez Diez a quien se le inculpa de desacato

BUENOS AIRES, 6. — Las actuaciones de la acusación hecha contra el periodista Gutiérrez Diez, acusado de desacato, han sido pasadas a la justicia la que entenderá el delicado asunto iniciando el proceso de práctica contra el acusado.

Este ha nombrado ya abogado defensor, presumiéndose que éste ha de realizar una labor un tanto importante, debido a la calidad de atenuantes que deberá oponer a la parte acusadora.

Paro General Por 48 Horas En Bs. Aires

Seis de los gremios adheridos a la F. O. R. A. la empezarán hoy

BUENOS AIRES, 6. — Seis de los gremios de obreros adheridos a la F.O.R.A., han resuelto declarar la huelga general por 48 horas a partir de mañana.

Se cree que la medida va a tener muy poco éxito, dado lo invocado para realizar el paro de los gremios.

UNA SENTIDA DEMOSTRACION DE PESAR DARA LUGAR EL ACTO DEL SEPELIO DEL G. MAYORA

Se le rendirán los honores correspondientes a su cargo de Jefe de la 1a. División del Ejército

SE REALIZARA HOY A LAS 18 HORAS

BUENOS AIRES, 6. — Profundo pesar ha causado la inesperada desaparición de uno de los militares más destacados, el jefe de la 1a. División del Ejército, Coronel José María Mayora, cuyo fallecimiento ocurrió en las horas de la tarde del domingo en circunstancia en que se hallaba en el Hipódromo Argentino, al que concurrió en compañía del presidente del gobierno provisorio, Teniente General, José F. Uriburu.

Su cadáver fué conducido al local del comando de la primera división del ejército, desfilando por la capilla ardiente gran número de destacadas personalidades y miembros del gobierno provisorio.

Hoy a las diez se hizo el traslado de sus restos al Colegio Militar, donde serán velados.

Los comandos de las otras divisiones enviaron flores, enviando sus representantes. El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado hoy el programa de honores a rendirse al coronel Mayora.

La Liga Patriótica Argentina, realizó una sesión extraordinaria destinada a tomar conocimiento oficial del fallecimiento y a tributar homenajes; después de reconocerse los méritos del extinto en términos altamente elogiosos y de recordarse que el coronel Mayora fué uno de los fundadores de la institución, los presentes se pusieron de pie y guardaron silencio por espacio de algunos minutos como señal de adhesión al duelo.

Se designó al doctor Manuel Carlés, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio de sus restos.

Contaduría General de La Nación

BUENOS AIRES. En vista de las numerosas denuncias que se han hecho ante las autoridades respectivas sobre las irregularidades ocurridas en la Contaduría General de la Nación, se ha ordenado efectuar una minuciosa investigación, a fin de dejar debidamente esclarecidas las actuaciones que han tenido la persona o personas acusadas de diversos delitos, los cuales atentan contra los intereses del Estado.

Se cree que el jefe de la aludida repartición comenzará cuanto antes la revisión de los libros de caja, como asimismo procederá a informar sobre la marcha que ha habido en la misma.

ASOCIACION MUTUALISTA DE FOOT-BALL

Quedó constituída en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 5. — Hoy quedó constituída una Asociación Mutualista de Footballers la que contará con el apoyo de los deportistas de las diferentes asociaciones que practican el deporte del balompié.

La obra no puede ser más plausible, pues la asociación llenará una de las necesidades existentes en el ambiente deportivo, beneficiando en gran parte a los integrantes de clubs, que por el hecho de ser instituciones modestas no pueden sufragar los gastos que ocasionan el tratamiento de algunos de sus lesionados.

La sociedad ayudará dentro de lo posible a sus asociados que por una u otra causa necesiten sus servicios.

UNA HELADA CAUSO DAÑOS EN MENDOZA

El 30 o|o de los viñedos se hallan destruídos

MENDOZA, 6. — La fuerte helada que se ha hecho sentir últimamente ha causado daños en las plantaciones de vid, en donde los viñedos han quedado destruídos en una proporción de un 30 por ciento.

La cosecha se presentaba en forma verdaderamente halagüeña, reduciéndose las probabilidades con lo ocurrido con la inesperada helada.

ALMUERZO

Se reunieron el Presidente del Partido Conservador y los civiles que actuaron en los sucesos del 6 de Septiembre

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se reunieron en un almuerzo el presidente del partido Conservador de la capital y algunos civiles que tuvieron actuación en los sucesos ocurridos en el país el 6 de septiembre pasado.

Hicieron uso de la palabra algunas personas, transcurriendo la reunión dentro de un ambiente de camaradería, en donde se comentó la actuación tenida por las diferentes personas que participaron de la revolución que derrocó al gobierno irigoyenista.

NOTA DE LA POLICIA DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 6. — El jefe de policía de la capital contralmirante Ricardo Hermeló se ha dirigido al ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, por medio de una extensa nota, en la que informa de la obra realizada por las autoridades de la policía nombradas por el gobierno provisorio.

Menciona, el descuido existente en la repartición, al que se le ha puesto coto con las medidas tomadas a fin de evitar que la institución guardadora del orden público no se vea convertida como estaba en una guarida de delincuentes.

Asimismo informa el jefe de policía las investigaciones practicadas alrededor de las complicaciones de algunos empleados policiales en hechos delictuosos.

Amnistía a los prisioneros políticos y militares

SSHANGHAI, 6. — El general Chang-Kai-Shek anunció que para el 1o. de enero próximo serán amnistiados todos los prisioneros políticos y militares.

En el decreto respectivo no se incluye a los generales Cheng-Hung-ming y Yen-Shi-Sham.

El Payo Roque

BUENOS AIRES, 6. — Contrariamente a lo que se anunciaba los restos del popular cordobés el Payo Roqué, fueron trasladados hoy a su ciudad natal.

El señor Benjamín Roqué, el contertulio infaltable a las reuniones de nuestra sociedad, ha causado con su desaparición, un hondo sentimiento de pesar que se puso de manifiesto en las horas de ayer, en que desfilaron por el sanatorio donde ocurrió su deceso gran cantidad de destacadas personas.

Los Polistas Americanos En Bs. Aires

El Círculo Militar les ofrecerá una comida

BUENOS AIRES, 6. — El Círculo Militar ofrecerá mañana una comida a los polistas americanos que actualmente nos visitan.

La serie de agasajos que se les ha dispensado a nuestros huéspedes se verán coronados con la demostración de simpatía de que serán objeto mañana.

Hace Cuatro Meses, Anunciábamos la Crisis Económica Que Ahora Pesa Sobre el Estado

UNA MEDIDA DE EMERGENCIA, QUE PODRIA SER LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO, PARA LA SOLUCION MAS ADECUADA PARA LA SITUACION

Cuando el Gobierno de la Provincia, ya depuesto, trataba infructuosamente de obtener un pequeño empréstito de 3.000.000 de pesos, para poner al día al magisterio, dijimos desde nuestras columnas, que la situación económica de Santa Fe, habría de llegar, en el mes de Octubre, en que estamos, a un punto sin salida.

Los acontecimientos, (aunque lo lamentamos), nos están dando la razón. El Gobierno depuesto, consiguió en aquella oportunidad, no solo el dinero necesario para poner al día al magisterio, sino también algo más; debía atender el servicio de otras deudas. La operación se hizo en redondo, un poco a puertas cerradas, en la forma de un empréstito a corto plazo. Y el magisterio, siguió como antes.

Ahora bien: del informe dado ayer por el Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, se deduce que como lo habíamos previsto, solo cuenta la Provincia con una suma ridícula para atender obligaciones que llegan a los cuatro millones de pesos.

¿Cómo ha sido traída Santa Fe a este paso tan difícil?... La responsabilidad cae por completo sobre la administración inhábil e incapaz que ha terminado, dejándonos esta prolongación de consecuencias funestas.

Ignoramos cuales son los propósitos del Ministro de Hacienda Ingeniero Bunge, quien en materia de finanzas, posee una indudable capacidad. Pero creemos oportuno sugerir una solución conveniente.

Los gastos de la administración, deben ser cubiertos, para evitar que lo que es un problema global del estado, se subdivida en muchos pequeños problemas familiares. Hay que recordar que el comercio, sufriría de inmediato las consecuencias de cualquier retraso, sin contar otros innumerables efectos aislados pero que llevan a un mismo término de crisis en la población.

La solución debe ser de emergencia. La Provincia necesita arbitrar, y rápidamente, recursos en cantidad que le permitan atender religiosamente por el presente ejercicio al menos, todas sus obligaciones, sin que el personal administrativo, sin que gremios como el castigado magisterio, carguen con las consecuencias.

Debemos entonces, pensar en un nuevo empréstito. De cualquier modo, la Provincia hubiera debido recurrir a él. Junto con la solución rápida, traería la tranquilidad necesaria para proceder al ajuste del Presupuesto, excedido en cerca de veinte millones de pesos, con el cálculo de recursos.

El Gobierno Provisorio de la Nación, como se ha evidenciado, dispone de crédito en abundancia para solventar estos apremios. A él se debe recurrir, antes de permitir que el pueblo, experimente en carne propia la desmoralizadora sensación de la bancarrota.

P. Demócrata Progresista

LA CONFERENCIA DE HOY

Promete alcanzar amplias proporciones la conferencia que se realizará esta noche a las 21 horas en la Plaza España, organizada por el Partido Demócrata Progresista.

Usarán de la palabra los señores Mario Antelo, Mario Mosset Iturraspe, Manuel T. Rodríguez, José Esper Montiel, Alejandro M. Echarte Iriondo, Enzo Ardigó, y Rodolfo Bosque.

En esta oportunidad los oradores nombrados tendrán a su cargo la explicación de la verdadera situación política del Partido, en la actual situación porque atraviesa el país.

INAUGURACION DEL COMITE "ALEJANDRO CARBO" EN LA SECCION CUARTA

El domingo 12 del corriente se llevará a cabo la inauguración del comité "Alejandro Carbó", en la sección cuarta, en cuyo acto harán uso de la palabra los señores Dr. Luciano Molinas, José Esper Montiel, Passeggi Cullen, Mario Mosset Iturraspe y José Garín.

EN LAGUNA PAIVA

El mismo día 12 del corriente en la población de Laguna Paiva, se llevará a cabo la inauguración del comité local del Partido Demócrata Progresista, donde hablarán destacados oradores.

CON EL PERSONAL DOCENTE CON QUE CUENTA LA ESCUELA FISCAL NUMERO 430 NO PUEDE REALIZAR SUS FUNCIONES

El elevado número de alumnos que asisten a sus clases diariamente, y las tareas escolares necesarias para educarlos, son superiores a las fuerzas de un solo maestro, que a la vez dirige el establecimiento escolar

La Escuela Fiscal número 430 de Colonia Dolores funciona desde hace más de dos meses con un solo maestro que a la vez dirige el establecimiento educacional.

Desde esa fecha, —en que se hizo cargo de la Escuela el actual director— la asistencia de los niños aumenta día a día, gracias a la dedicación del diligente y consciente educacionista.

Recibida la Escuela con un número escaso de alumnos, reunió a los padres de toda la población escolar, y les dirigió la palabra, con el fin de ilustrarlos sobre la función social de la escuela en todos los pueblos, sus ventajas, sobre la necesidad de la asistencia a clase y acerca de los beneficios de la puntualidad, y los inconvenientes para la escuela y para los mismos, las llegadas tardes a la escuela, recalcando la pérdida de tiempo en el trabajo educativo del conjunto, y la pérdida de conocimientos de los niños que no se encuentran presentes a la iniciación de cada clase. Así mismo hizo notar los beneficios que la educación reporta a los niños, al hogar, a la familia, al pueblo y al país en general, al levantar el nivel moral y educacional de sus pobladores.

Esta arenga surtió el efecto deseado, y a los pocos días se vió la escuela concurrida por un número de alumnos nunca sospechado. Y como coronamiento de las palabras del señor director y maestro, se inició el trabajo escolar, dentro de un marco de actividad inusitada, al amparo de la voluntad del docente, y del entusiasmo y cariño de los educandos.

Del escaso número de alumnos, la escuela fué engrosando sus filas al punto de ser imposible atender a todos en un solo turno. De cuarenta y seis alumnos, llegó a contar con ochenta y cinco, el que a la sazón se ha acrecentado a noventa.

Este buen maestro ha sabido despertar el espíritu de trabajo y el amor al estudio entre todos los niños de la población. Resultados de sus esfuerzos en la inmejorable asistencia que tiene y el número crecido de inscriptos.

Pero es menester hacer notar, que el director y maestro se ha visto en la necesidad de atender a los alumnos en dos turnos, para poder satisfacer en la medida de lo posible, a la educación de ellos.

Noventa alumnos y las tareas escolares que ellos implican, es cosa superior a las fuerzas de un maestro. Es por ello que dijimos en una edición de dos meses atrás, que las autoridades escolares debían dotar a dicha escuela de otros maestros, para que de esa manera la escuela pudiese realizar sus funciones en la forma que conviene a los intereses generales de la población escolar.

Pero desde entonces hasta la fecha las cosas han continuado en el mismo estado, sin que se pueda permanecer por más tiempo silenciándolas.

No escapará al criterio de las actuales autoridades escolares las razones de justicia que abonan a este comentario, y esperamos que a la brevedad posible, resuelva el problema que permanece pendiente en aquella Escuela de cuya importancia nadie puede discutir ya.

El Problema de la Inmigración

Los centros de emigración y las condiciones climatéricas de nuestro suelo

Trazados los lineamientos generales del problema de la inmigración en nuestro suelo, débese ahora estudiar los problemas parciales, vale decir, estudiar el tema en cada una de sus fases, con el fin de establecer con toda precisión y claridad, los puntos destacados de cada uno de sus aspectos.

Decíamos ayer, que es una política equivocada la que hasta ahora ha seguido el gobierno de la nación, con el mercado o centro único — Buenos Aires — para el arribo de los inmigrantes, ya que por este procedimiento solamente se consigue, que los centros o puntos interiores de la república que reclaman brazos para la explotación de sus fuentes naturales de riqueza, permanezcan en la misma situación, como si los contingentes de personas trabajadoras que se dirigen a nuestro suelo no llegaran a su destino.

La Dirección General de Inmigración deberá solicitar por medio de una oficina especial, la cantidad de inmigrantes que en cada zona se requieran, acompañando a esto, los datos relativos a los medios de vida la fisonomía física de las tierras a donde se solicitan, temperaturas de la región, estado sanitario de la misma y características de los trabajos a realizar.

Esos datos tienen una importancia capital en lo que se refiere al resultado de la inmigración. Es un hecho comprobado, por desgracia, de que en la mayor parte de los inmigrantes que se radican en el norte de la república, no soportan los excesivos calores que allí reinan, y que por esta misma razón, se ven en la necesidad justificable por cierto, de buscar regiones más propicias para sus vidas, o en otras palabras tratan de encontrar una zona en donde el clima sea relativamente semejante al de los lugares de donde provienen.

Lo mismo ocurre con los que se instalan al sur, de donde los intensos fríos hacen que los pobladores que allí habitan se encuentran ya adaptados a esa baja temperatura, porque en caso contrario, lo mismo que con la parte norte, tienen obligadamente, que emigrar a puntos más templados.

La desigualdad que caracteriza a nuestra nación en lo que respecta a densidad de la población inmigratoria esté explicada con el hecho de que existe una homogeneidad racial entre los elementos que llegan a la Argentina, por un descuido lamentable de las autoridades encargadas de su selección y por la falta absoluta de una orientación en la política exterior.

Es que ocurre por estas causas apuntadas cosa análoga al mercado único nuestro — la Capital Federal — con los centros de emigración. La estadística nos ha demostrado que los italianos ocupan un porcentaje de los más abultados en el renglón inmigrantes, siguiendo luego los españoles. Y es precisamente este dato el que viene a confirmar nuestros asertos, toda vez que las condiciones climatéricas de la parte central de nuestro país, es la predilecta para los inmigrantes de esas dos nacionalidades, que hallan en esa zona, las temperaturas semejantes a la de su patria.

Teniendo en cuenta los datos a que hacemos referencia, la Dirección General de Inmigración, con la cooperación del Ministerio del Interior y del Exterior, tratará de traer a nuestro suelo, los inmigrantes que puedan vivir en los puntos de la república, de donde se solicitan sus fuerzas, realizando propagandas serias, en los países cuyas condiciones climatéricas estén de acuerdo con las del suelo, en las localidades a donde deberán radicarse aquellos inmigrantes.

Esta es la obra principal que tenderá a solucionar en parte el grave problema de la desocupación y el de la falta de brazos. Es por ello que nos hemos empeñado en demostrar la equivocación de la actual política inmigratoria, abrigando en nuestro ánimo el deseo de propender a una solución justa y lógica, para beneficio de la Nación y de los inmigrantes.

Una queja contra la Asistencia Pública

Varios vecinos se han apersonado a nuestra redacción para exponernos sus quejas por lo que ocurre en la sección expedición de libretas de sanidad. Allí hace falta personal y un mejor horario ya que dicen que en la actualidad solo se atiende varias horas, lo que no ocurría antes que la oficina estaba habilitada todo el día para atender al público. Había además mayores facilidades y ahora hay que perder horas y horas y no obtienen la libreta. Como se trata de comerciantes es necesario evitar lo que viene ocurriendo. En tal sentido hacemos la indicación para no tener que volver a ocuparnos de esto. Los servicios de la Asistencia Pública deben ser perfectos evitando quejas como la que nos hacemos eco.

Exposición de Ganadería e Industrias en Rafaela

Se lleva adelante su organización

La Sociedad Rural de Rafaela lleva adelante todos los trabajos relacionados con la próxima Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 9 Concurso de Vacas Lecheras. Como todos los años se hará todo lo posible para que el torneo deje en evidencia los grandes adelantos de nuestra riqueza agropecuaria, especialmente en el departamento este año el torneo se verá concurrido por mayor número de cabañeros, y, que tendrá mayor importancia. Todos sabemos que a medida que pasa el tiempo esta clase de torneos despiertan mayor entusiasmo entre los que se dedican a la explotación de la agricultura y ganadería así como de parte de los que vigilan los progresos de nuestra riqueza industrial. La mayoría de los ferrocarriles desde ya anuncian que acordarán facilidades para el transporte de los productos que se destinen a la exposición. Los Ferrocarriles del Estado han dado ya la resolución por la cual establece que la rebaja será del 50 por ciento sobre el precio de las tarifas ordinarias en vigencia, en el transporte de vuelta para los animales, productos agrícolas y maquinarias, que por no haber sido vendido se devuelvan a la estación de procedencia por la ruta primitiva y consignados al mismo remitente. No hay que olvidar que la rebaja se hará cuando el remitente entregue un certificado otorgado a dicho efecto por la Sociedad Rural organizadora del certamen. En ellos certificado constará lo siguiente: Nombre de expositor, nombre de los artículos y número de los animales no vendidos, nombre de la estación de procedencia, número de fechas y de las cartas de portes extendidas para la remisión. Esta rebaja no rige sobre el recargo establecido para el transporte en trenes de pasajeros. Como se sabe el torneo que nos ocupa se realiza en el mes corriente esto es, del 16 al 28. Todo hace adelantar que la Sociedad Rural de Rafaela, tendrá un nuevo éxito en esta Exposición en la que se reflejará la preocupación de los que luchan constantemente por mejorar los productos agrícolas, ganaderos e industriales.

Puentes que se encuentran en mal estado

En la provincia existe un buen número de puentes que se encuentran en mal estado. Más de una comisión de vecinos ha llegado a la casa de gobierno durante el gobierno depuesto. Y siempre se les prometió, pero nunca se hizo nada en favor de la vialidad que ha estado librada a su propia suerte. Es así que en localidades de diversos departamentos se está reclamando mejoras entre las que cuenta el arreglo de puentes. El sábado último estuvo en la casa de gobierno una comisión de vecinos solicitando la ampliación del puente sobre el arroyo Las Palomas. Así hay otros casos. Corresponde que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento disponga que el Departamento de Vialidad preste toda la ayuda posible a las Comisiones de Fomento. Estas hacen lo que pueden en favor de los caminos y puentes, pero carecen de elementos para poder hacerlo en debida forma. De allí la necesidad que se dedique atención a esto que tiene gran importancia para los colonos, los hacendados y comerciantes de los departamentos que están solicitando buenas vías carreteras. Lo de mayor urgencia en los momentos es ordenar las mejoras que sean necesarias en todos aquellos puentes que estén en malas condiciones a fin de evitar los perjuicios que tal estado irroga a los que viven en la campaña. El ministerio podrá conocer pronto el estado desastroso de la vialidad en la provincia con solo solicitar informes a las Comisiones de Fomento o a las Jefaturas. Y verá que es mucho lo que hay que hacer para que no sufran las consecuencias los colonos. La ayuda del gobierno será oportuna a las comunas para ejecutar los principales trabajos a que nos referimos.

El movimiento comercial en la Provincia de Santa Fe

Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores de la firma Sucesores de Eduardo Vionnet que opera en Esperanza, y sucursal en Estación Elisa, con ramos generales, de lo que ya hemos informado se tramita ante el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Puccio. Ayer por la mañana fué sorteado el contador que actuará en dicha convocatoria. Resultó favorecido el señor Angel Minella. Hoy será decretada la convocatoria.

— En la convocatoria de acreedores de Antonio J. Pastor, comerciante de Kilómetro 167, departamento San Justo, fué sorteado contador el señor José Berzero. Presenta este balance:

Activo	$ 114.694,95
Pasivo	„ 172.840,62

Pedido de convocatoria. —

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma Renato Colombo, que opera con ramos generales en San Justo. Ha presentado este balance:

Activo	$ 21.141,50
Pasivo	„ 21.289,81

Verificación de créditos. —

Ante el Juzgado a cargo del doctor Puccio tuvo lugar ayer la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de la firma comercial Sebo Hermanos. La asamblea de acreedores aprobó el concordato de pago propuesto.

Homologación. —

En la convocatoria de acreedores de Ricardini, Brun y Raimondi, se aprobó el siguiente concordato de pago: Pago íntegro los créditos privilegiados; 40 0|0 los comunes en 4 cuotas iguales, venciendo la primera el día 15 de abril de 1931 y las siguientes cada 180 días después. El concordato quedó homologado por resolución del juez doctor Leiva.

De Los Cesantes al Interventor

Santa Fe, Septiembre de 1930.

A S. E. el Señor Interventor Federal en la Provincia, Dr. Diego Saavedra. — S|D.

Exmo. Señor:

Veinte años hace, Señor Interventor, que los empleados públicos han estado bregando por la sanción de una ley que garantice su estabilidad. En 1920 constituyóse una asociación de los mismos con el objeto de prestigiar la sanción de dicha ley estatuaria, cuyos primeros beneficios redundarían en provecho del mismo gobierno al propender la especialización de los funcionarios en su cometido.

Desgraciadamente no logróse ese propósito y entre tanto: gobiernos electoralistas enceguecidos por la pasión partidaria, o débiles frente a las exigencias de los comités, multiplicaron las cesantías sin más norte que ubicar a correligionarios, exentos en muchos casos de la moralidad e idoneidad requeridos para los cargos a los que fueron nombrados.

Hoy encuéntranse en la calle, como consecuencia de esas cesantías, hombres probos, envejecidos en las tareas administrativas sin antecedentes reprochables y con largos años de servicio perdidos para la jubilación.

El Señor Interventor designado por el Gobierno Provisional para normalizar la situación institucional de la Provincia, desquiciada por el gobierno que acaba de verse depuesto, encontrará en esta situación de la falta de preparación y moralidad de numerosos empleados actuales de la administración, el mayor inconveniente para el desempeño de su cometido.

Nosotros los empleados declarados cesantes, venimos ante V. E. a solicitar, como acto de justicia y reparación, se digne reincorporar a la administración pública de la provincia a los funcionarios que por mera razón de política fueron separados de sus cargos por el gobierno depuesto y especialmente aquellos que por sus años de servicio y méritos, se encuentran acreditados por el fichero de empleados existente en la Contaduría General.

Pedimos además, que salvo circunstancias especiales libradas al recto criterio de V. E., no se designe ningún empleado nuevo hasta tanto hayan sido repuestos todos los que injustamente fueron dejados sin empleo.

Con el propósito de facilitar la tarea de revisión de antecedentes nos permitimos acompañar una planilla con la nómina y años de servicio de parte del personal cuya reposición se solicita y cuya veracidad puede V. E. constatar por intermedio del Archivo de la Contaduría de la Provincia.

Fundamenta este pedido los propósitos de reparación enunciados por el Gobierno Provisional de la Nación y esperamos ha de encontrar eco propicio en el ánimo justiciero del Señor Interventor, a quien saludamos respetuosamente.

Siguen doscientas firmas.

Se informaron las solicitudes de los penados

El Superior Tribunal de Justicia ha elevado una comunicación a la Intervención Nacional relacionada con las solicitudes de comutación de penas que han formulado los penados de las cárceles de Rosario y Santa Fe. Aconseja que no se haga lugar a todas las presentadas. Son las siguientes: Ramón Cisterna, Atilio Petrochi, Paulino German Díaz, Sebastián Castellanos, Luis Monte, Carlos Monchiello, Francisco Pellegrini, Eliseo Maciel, Lorenzo Ruiz, Roque Cantori, Eusebio Martino, José Pérez, Evanfelita Moyano, Roque Sánchez, Pascual Benito Lavado, Daniel Verón, Alfredo Souza, Juan Pavone, Emilio Apes, Florentino Corriego, Felipe David Arévalo, José Apil, Ramón Figueroa, Horacio Lucero, Lirio Ilicotti, Waldino Roldán y Maximiliano Domínguez.

A cada solicitud se le ha agregado el informe de la Dirección de cada establecimiento penal así como los antecedentes de los solicitantes.

EL MOVIMIENTO PORTUARIO

Se trabaja normalmente. —

En el puerto de esta capital se trabaja normalmente. Están operando varios vapores en la carga de productos nacionales. Se nota que se ha intensificado el tráfico entre Santa Fe y Paraná así como los pueblos de la costa.

El dragado —

Se anuncia que dentro de breve se dará mayor impulso a los trabajos de dragado. En la actualidad la draga Santa Fe solo trabaja 8 horas diarias. La profundidad mínima del canal de acceso era ayer de 5.95 metros y el calado admisible de 18 pies 6 pulgadas.

Comunicicación al Ministerio. —

La Dirección del Puerto ha dirigido ayer una comunicación al Ministerio de Hacienda acompañándole una nómina del personal supernumerario. Es a los fines de que se estudie la forma que más convenga para hacer una nueva reducción del personal tratándose de perjudicar lo menos posible los servicios y a la vez teniendo presente los intereses de los empleados.

Resolución de la Subprefectura. —

Habiendo fallecido ayer el marinero Teófilo Catalán, la Subprefectura dió una resolución disponiendo que una comisión de marineros vele el cadáver. A la vez los gastos del sepelio correrán por cuenta de la Subprefectura General. La resolución ha causado buena impresión entre el personal. Este por su parte ha iniciado una subscripción para ayudar a la familia del extinto. Este deja esposa y cinco hijos.

El río está estacionado. —

La información recibida anoche decía que el río en Santa Fe estaba estacionado. En algunos puntos del norte ha crecido poco.

Regencia de contratos públicos

Por un decreto dado anoche se ha acordado la regencia de Contratos Públicos No. 67 con asiento en Rosario al escribano público señor Rafael Ignacio González del Cerro. Dicho Registro estaba vacante por fallecimiento del señor Emilio Robirosa.

Los colonos deben preferir las semillas seleccionadas

Mucho se ha dicho acerca de la mejor forma de sembrar limpiando lo mejor posible la semilla. Es por ello oportuno dar a conocer las medidas adoptadas recientemente por El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Defensa Agrícola, con motivo del levantamiento del censo para establecer la cantidad y estado de las sementeras del maíz. Todo el personal dependiente de la dependencia citada en la provincia de Santa Fe, deberá aconsejar a los agricultores la forma de cultivar la tierra prefiriendo siempre las semillas fiscalizadas. Ella dan mejor resultado teniendo presente que, según se afirma, con tres o cuatro bolsas para cada chacra al cabo de poco tiempo se obtendrá la prueba de que la semilla seleccionada dá mejor rendimiento. Nada más plausible que alentar al agricultor hacia la siembra de variedades, que le rindan mayor número de quintales. La Defensa Agrícola anuncia que en cada sucursal del Banco de la Nación, Oficina de Correos y Telégrafos y estaciones ferroviarias se encontrará una nómina de los semilleros fiscalizados por el Ministerio. De allí que al dejar constancia de todo esto, es porque entendemos que es de beneficio para los colonos.

Nuestra provincia es rica, por su agricultura y ganadería. Es obra de patriotismo hacer lo que sea necesario para que las chacras den a los que las trabajan los frutos que tantos sacrificios demandan. Preferir la semilla seleccionada, es asegurar una mejor cosecha y un grano de mejor calidad. Así lo sostienen los peritos del citado Ministerio y así se ha constatado prácticamente en estos últimos años.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

EL MINISTERIO DE HACIENDA HA DEBIDO ESTABLECER CATEGORICAMENTE CUALES SON LOS RECURSOS DE QUE PODRA HACER USO

PARA ATENDER OBLIGACIONES QUE ASCIENDEN A 4.000.000 DE PESOS SOLO HA QUEDADO EN LA TESORERIA DE LA PROVINCIA, LA SUMA DE 80.000!

TEXTO DE OTRAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA INTERVENCION

El día de ayer fué de actividad en la Casa de Gobierno, concurriendo temprano a su despacho el Interventor Nacional, doctor Saavedra, y su ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos que regresó por la mañana de la Capital Federal. El Interventor concedió diversas audiencias ocupándose de diversos asuntos administrativos. Lo mismo el ministro de Gobierno el que conversó con diversas personas que acudieron a la casa de gobierno a realizar gestiones.

NO VIENEN EMPLEADOS NACIONALES

Se había dicho que en la presente semana llegarían a esta capital un número de empleados nacionales que vendrían a prestar servicios en la Intervención, es decir, distribuidos en las reparticiones públicas. Deseando constatar qué había de verdad hemos realizado averiguaciones. De acuerdo a ellas podemos informar que no hay tal cosa. Por ahora no se ha pensado en que sea necesario traer empleados nacionales.

EL REGRESO DE LOS MINISTROS

Hoy regresa de Rosario el ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro. Como se sabe asistió a la inauguración de la exposición ganadera e industrial organizada por la Sociedad Rural de aquella ciudad. También es esperado de Buenos Aires el ministro de Hacienda ingeniero Bunge.

NO SE INICIO EL PAGO

Contrariamente a lo que se ha informado, todavía no se ha iniciado el pago al personal de la Administración pública. Tampoco se sabe cuando se va a pagar.

RENUNCIA PRESENTADA

Ayer presentó su renuncia el director de Obras Públicas y Geodesia señor Angel Lapieza Cabral. El ministro de Hacienda le manifestó que por ahora no se le aceptaba y le solicitó que continuara en el puesto.

LOS VISITANTES

En la Casa de Gobierno hemos visto ayer a las siguientes personas: Roberto Sarsotti, José María Cullen, Antonio Pautasso, Juan B. Depetris, Ignacio Sasian, Plácido Lazo, Emilio Leiva, Enrique Carbonell, Alejandro Roussy, Enrique Betemps, Domingo Pujato, Gabino Carnaval, Genaro Doldán y otros.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

Una breve entrevista realizamos ayer con el ministro de Gobierno Dr Tezano Pintos que había regresado de la Capital Federal. Ante la pregunta que le formulamos acerca de los nombramientos de Jefes de Policía o Intendentes Municipales nos dijo que los nombramientos aparecerían en la presente semana. Nos manifestó que el gobierno estaba estudiando todo lo que se relaciona con las Jefaturas de Policía departamentales. Aventuramos nombres y nos respondió que todavía no había candidatos para tal o cual Jefatura. Ante otra pregunta relacionada con las reuniones políticas expresó el ministro que, de acuerdo al nuevo decreto declarando el estado de sitio en el país, no serían permitidas las reuniones políticas.

UNA COMISION DE COLONOS

Una comisión de colonos formada por José Tufet, Martín Ubrech y Aurelio Alarcón, se entrevistó con el ministro de Gobierno hablando de la situación en que están a raíz de los conflictos agrarios. Dichos colonos tienen sus chacras en Los Prados. En la conversación estaba presente el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor José Mariano. El ministro le manifestó que estudiaría el asunto a fin de buscarle solución.

EL PAGO DE IMPUESTOS

Contestando a numerosas consultas recibidas por el director general de rentas, el director hizo saber que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Intervención, por el Ministerio de Hacienda, podrán pagarse sin multa a partir del día de la fecha hasta el 31 del corriente, todas las contribuciones atrasadas sin más excepción que aquellas que han sido ya motivo de juicio de apremio. Para estas se reduce en un setenta y cinco por ciento las multas, debiendo los contribuyentes, en consecuencia pagar solamente el veinticinco por ciento del total que corresponde, importe destinado a cubrir los gastos y honorarios de los respectivos juicios.

Hace constar también el director que estas medidas se toman en vista de la situación económica porque atraviesa la provincia y exclusivamente hasta el 31 de octubre, teniendo instrucciones de aplicar, a partir de esa fecha, extrictamente las disposiciones de apremio en todos los casos de mora.

LOS JUICIOS DE APREMIO CONTRA MOROSOS

La Intervención Nacional dió ayer este decreto:

En vista de la mala situación porque atraviesa la provincia y teniendo en cuenta los numerosos juicios de apremio iniciados por la autoridad provisional,

El Interventor Nacional, DECRETA:

Art. 1.o) Redúcense las multas cuyo pago corresponde a los deudores morosos de Contribución Directa y Patentes en juicios de apremio en trámite, al 25 0/0 (veinticinco por ciento) del total que corresponda.

Art. 2.o) Modifícase el artículo 1.o del decreto reglamentario de la Ley No. 2154 en cuanto a su aplicación a los juicios aludidos en el artículo precedente, en el sentido de que sólo podrá aplicarse a los gastos de ejecución y a los gastos de remuneración de las personas que hayan intervenido en estos juicios, hasta el total de lo que de acuerdo con el artículo precedente, se recaude por vía del procedimiento de apremio finiquitado o detenido.

Art. 3.o) Después del 31 de octubre del corriente año se procederá al cobro por la vía de apremio.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. SAAVEDRA; A. E. BUNGE".

FONDOS ENTREGADOS A LA J. DE JUBILACIONES

El Consejo de Educación que preside el señor Abraham Francioni, nos suministra estos datos:

Pagado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones desde el 18 de agosto de 1930 a la fecha.

Presidencia del Dr. J. A. Giménez, (Interino):	
Agosto 22 de 1930	$ 27.262.22
Presidencia del Sr. A. Francioni:	
Septiembre 2/1930	„ 25.648.12
Septiembre 16/1930	„ 14.652.65
Octubre 3/1930	„ 40.125.04
Total	$ 107.688.03

Firmado: Gabriel L. Villar; R. Duffour.

LA SITUACION DEL ERARIO ES ANGUSTIOSA DECLARA EL MINISTRO DE HACIENDA

En la comunicación que ayer ha remitido el Ministro de Hacienda de la Intervención Nacional al director del Banco de la Provincia casa Rosario, hace revelaciones que en otra sección de esta misma edición. La comunicación dice así:

Santa Fe, Octubre 3 de 1930 — Sr. Presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Rosario: — He recibido su nota del 30 de septiembre expedida en Rosario hoy 3 de octubre, en la cual tiene a bien comunicarme que dado las necesidades actuales que emergen de la escasez general de efectivo circulante, sería conveniente al Banco la cancelación de la deuda de CUATROCIENTOS MIL PESOS cubierta con la letra de Tesorería No. 1792 que vence el 6 del corriente y originada por la expropiación de un terreno de propiedad del Banco cuya obligación ha sido renovada desde su primer vencimiento, el 1.o de febrero de 1927.

Debo informarle que la situación del erario de la provincia es sencillamente angustiosa, sumando muchos millones la deuda que se ha ido acumulando merced a un extraordinario desorden administrativo en el cual ha encontrado a la administración la Intervención Nacional que se ha hecho cargo de la provincia hace pocos días. Los pagos de sueldos pendientes de la administración, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Consejo de Educación y servicio de la deuda pública y consolidada de la provincia asciende para el mes en curso a cerca de CUATRO MILLONES las existencias al momento de hacerse cargo la Intervención ascendían solo a OCHENTA MIL PESOS. Por las razones expuestas no dudo que la referida letra del Banco será renovada a cuyo efecto e impartido las instrucciones del caso.

Saludo al Sr Presidente con toda consideración. A. E. BUNGE".

LAS DEUDAS DEL GOBIERNO CON LAS COMUNAS

Relacionada con la deuda del gobierno con las Comisiones de Fomento y Municipalidades se ha dado ayer este decreto, que dice:

CONSIDERANDO:

Que se ha comprobado que el Gobierno de la Provincia adeuda a las Municipalidades y a las Comisiones de Fomento la parte que a ellas les corresponde del producido del Impuesto de Contribución Directa, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2101 por diversos períodos; y que lo adeudado por tal concepto supera la suma de pesos 1.300.000.

Que este hecho significa una irregularidad al dar a los referidos fondos un destino distinto al que determina la Ley, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas,

RESUELVE:

Art. 1.o) Informe a la Contaduría General de la Provincia a cuanto asciende la deuda a cada una de las Municipalidades y a cada una de las Comisiones de Fomento por el referido concepto.

Art. 2.o) Ordénase que del producido del Impuesto de Contribución Directa, a partir de la fecha, se entregue a las Municipalidades y a las Comisiones de Fomento la proporción que a ellas les corresponde, de acuerdo con la Ley 2104.

Art 3.o) Hágase saber, transcríbase y archívese".

Las entidades obreras podrán reunirse

Al efecto se prepara una circular

Hasta el Ministerio del Interior han llegado en estos últimos días numerosos pedidos de entidades obreras en el sentido de que se permita la realización de asambleas obreras. No han faltado tampoco las quejas. Es en vista de esto que, según se informa el Ministerio del Interior está preparando una circular que remitirá a todos los gobiernos de provincias y territorios nacionales dándoles a conocer la forma cómo se permitirán las reuniones de los sindicatos obreros. Es sabido que en los momentos son muchos los que desean reunirse a fin de estudiar y resolver asuntos que interesan a los trabajadores. El titular de la citada cartera, en la circular que remitirá dando a conocer a los agentes del Poder Federal las normas y el criterio que presidirá el otorgamiento de los permisos para las reuniones o asambleas de la clase trabajadora. Se estima que no se les prohibirá lo hagan siempre en orden, cosa que hacen los obreros en todas sus deliberaciones. La Unión Ferroviaria se ha dirigido ya al gobierno que preside el general Uriburu solicitándole permiso para realizar una importante asamblea a fin de estudiar asuntos que interesan a los trabajadores ferroviarios de todo el país. Debido a ello es que se remitirá la circular para que los gobiernos de las provincias conozcan la forma en que se otorgarán los permisos no sólo a los ferroviarios sino a todos los gremios que quieran realizar reuniones. El anuncio de la medida del gobierno nacional ha despertado mucho interés entre los trabajadores que desean conocer en qué forma se les permitirán las reuniones.

Resoluciones de Ayer en la Municipalidad

La deuda con el Consejo de Educación. — Nombramientos

LA DEUDA CON EL CONSEJO DE EDUCACION — NOMBRAMIENTOS

El Intendente Municipal, doctor Furno, ha dado ayer el decreto que publicamos a continuación. Además se han adoptado diversas resoluciones relacionadas con la administración comunal.

Renuncias y nombramientos—

En uso de facultades que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Julián Doldán, del cargo de Jefe de la Administración de Limpieza.

Art. 2o. — Desígnase para ocupar dicho puesto, al señor Justo Ig. Bergallo.

Art. 3o. — Dénsele las gracias al dimitente por los servicios prestados en el cargo que declina.

Art. 4o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — A. Zapata Gollán.

—En uso de facultades que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 19 de Julio de 1930, por el que se confirma en el cargo de Ad. del Matadero Municipal, al señor Juan Sovrano.

Art. 2o. — Desígnase para ocupar dicho puesto, al señor Juan Baragiola.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — Justo I. Cabal.

—En uso de facultades que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Rodríguez, del cargo de Inspector de Tranvías, dependiente de la Inspección General.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — Justo I. Cabal.

Los fondos para terrenos—

Octubre 6 de 1930. — Figurando en la Ordenanza de Presupuesto vigente entre los "recursos extraordinarios" una partida de $ 350.000 de "ventas de terrenos" que por el artículo 3o. se autoriza a efectuar el D. E., el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Informe Contaduría:

a) De qué terrenos se trata y si se han efectuado al presente dichas ventas total o parcialmente; y

b) En su caso, razones que determinen la necesidad de la venta por si fuera posible prescindir de ese renglón de recursos.

Art. 2o. — Informe la Oficina de Obras Públicas, si los terrenos que quedan sin vender pueden o no destinarse a alguna construcción municipal necesaria para el embellecimiento edilicio o para el mejoramiento de algún servicio público.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — Justo I. Cabal.

La deuda con el C. de Educación—

Octubre 6 de 1930. — En conocimiento de que esta Intendencia adeuda una elevada suma de dinero al H. Consejo de Educación de la Provincia, y sin noticia oficial sobre su origen ni monto, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Informe Contaduría acerca de dicho crédito con todos los antecedentes que resulten de los libros y demás constancias de esa repartición; y

Art. 2o. — Proyecte la misma oficina las bases adecuadas a la capacidad financiera de la Comuna para convenir con el H. Consejo de Educación la forma de pago de la mencionada deuda.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — Justo I. Cabal.

Octubre 6 de 1930. — Entendiendo este D. E. que la Ley 2127 cercena facultades de la Intendencia en relación a la libre administración de fondos provenientes de recursos que le son propios, obligándole a retenerlos en garantía de la conservación de pavimentos, conservación contratada expresamente con las Compañías respectivas sin desembolso futuro para la Comuna por plazos perfectamente especificados, y que, de ser así, dicha restricción podría motivar una aclaración de inconstitucionalidad de la expresada ley, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Informe Contaduría sobre los antecedentes de la Ley 2127, detallando las cantidades que en su mérito están actualmente retenidas, calculando, de conformidad a los términos de esa ley, a que suma llegarán y en que espacio.

Art. 2o. — Producido este informe, pase al señor Asesor Legal para que determine lo que corresponde.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — J. I. Cabal.

La Oficina de Compras de la Municipalidad—

Ayer por la tarde se firmó este decreto:

Octubre 6 de 1930. — Visto el cúmulo de expedientes originados en la Oficina de Compras y Almacenes que actualmente obran en la Secretaría de Hacienda y Administración, muchos con órdenes de pago de la administración anterior, otros con decretos a la firma de fechas también anteriores y otros que esperan esa providencia; y considerando que de dichos expedientes no resulta demostrada por la oficina que solicita la previsión, la necesidad de la mercadería comprada, ni que se haya solicitado o pedido presupuesto o propuesta a distintas casas del ramo; que esas omisiones contrariarían los propósitos de la Ordenanza que ratificó el decreto de creación de la misma oficina; y sin entrar a considerar por el momento — ya que al efecto se requerirían otros elementos de juicio — si en las adquisiciones de referencia existieron irregularidades que reclaman sanciones de cualquier naturaleza y, velando por la más rigurosa corrección de los procedimientos administrativos, sin perjuicio de la reglamentación general que este Departamento tiene en elaboración, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Vuelva a la Oficina de Compras y Almacenes todos los expedientes aludidos, a fin de que, a la mayor brevedad, el señor Jefe proceda en cada uno de éllos a informar:

a) Si por algún medio y cual fué en su caso, antes de firmar el pedido de compra se cercioró de la necesidad indispensable del mismo; y

b) si solicitó, pidió propuesta o recibió ofertas de varias casas del ramo y en mérito de qué razón y más económica administración de la comuna procedió a comprar en ese y no en otro comercio de la plaza.

Art. 2o. — Que en adelante y hasta la comunicación del reglamento que en este momento prepara el Departamento Ejecutivo, la Oficina de Compras y Almacenes deberá abstenerse de efectuar compra alguna sin el estricto cumplimiento de los requisitos a que ésta resolución se refiere.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. Furno — Justo I. Cabal.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 6

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Ernesto Fernández con Cecilia Dallera.

Tiburcio Salva con María del Valle Frugoni.

Nacimientos. —

Juan de Dios, hijo de Benito Paz y de Angélica Gómez.

Selva Argentina, hija de Emilio Gamboa y de Genoveva Cupellin.

Zunilda Guadalupe, hija de Adolfo Pascuale y de Angela Andrea.

Elbio Ramón, hijo de Juan Miño y de Clorinda Salguero.

Mauro Oscar, hijo de Juan Barraldo y de Amelia Ramos.

Defunciones. —

Teófilo Santos, argentino 80 años.

Marcelo Ferrer, argentino 2 meses.

Francisco Luna, argentino 8 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Angel Mario, hijo de Angel Quiñones y de Teresa Moris.

Carlos Espeche hijo de Salvador Alanis y de Elvira Pagani.

Angel Francisco, hijo de Pedro Gallo y de María Alevalto.

Sara Hortensia, hija de Juan Gilli y de Antonia Figueroa.

Daniel Ricardo, hijo de Alfredo Sánchez y de Martina Podano.

Carlos Manuel, hijo de Manuel Martín y de María Pontes.

Matrimonios. —

Juan Torres, español con Sebastiana González, argentina.

Defunciones. —

María Esther Voltante, argentina, 5 meses.

Pedro Juanto, argentino 52 años.

NOTICIAS MILITARES

Ejercicios de tiro de combate. —

Ha partido ayer para Monte Vera el segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería destacado en nuestra ciudad, al mando del capitán Pujato. Realizará en aquella zona ejercicios de tiro de combate.

Traslado de militares. —

El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el mayor Pujato pase a prestar servicios en Campo de Mayo en carácter de Jefe del detalle de la Escuela de Infantería. En su lugar vendrá el mayor Francisco Corbos, militar que hasta hace poco dirigió el Regimiento 11 de Infantería destacado en Rosario.

—Ha llegado también la orden de traslado del teniente 1ro. Nicolás Sciarreta del Regimiento 12 de Infantería de la Escuela de la Dirección de Administración del Ejército.

JUZGADO FEDERAL

MOVIMIENTO DEL DIA 6

Secretaría Reischig. —

Se proveyó en los siguientes juicios:

Florencio Echeverría, Alejandro Plano, Ventura Lugo, Américo Donnetta, Juan Do, Severo Villarreal, Enrique Alberto Arenes, Honorio Gaitán, Luis Pablo Hang, Constantino Alvarez, Antonio Bonilla, Avelino Lugo, Santiago Casco, Aniceto Sánchez, Lucero Antoñanzas por infracción al art. 2.o de la ley 11.386.

Se dictaron las siguientes resoluciones:

Julio Navarro fué condenado a un mes de prisión y Pedro Pablo Cervare, a igual pena por infracción al art. 2.o de la ley 11.386.

—Absolver al ciudadano Antonio Berta infractor a la misma ley.

— Se preveron las solicitudes siguientes de carta de ciudadanía:

León Frechter, Rosario Zinlccia, Miguel Geraco, Angel Crucianelli, Juan Ramón Rivas, Antonio Gelabert, Octavio Proto, Víctor Procopio.

—Se concedió carta de ciudadanía a José Gómez Centeno de nacionalidad español y a Salvador Giannone, de nacionalidad italiano.

ARRESTARON A UN SUJETO QUE, SEGUN CREEN, PUEDE ESTAR COMPROMETIDO EN EL ASALTO DE PALERMO

Traía un Barreno Y Otros Elementos Para Poder Operar

Hace ya algunos meses lo arrestaron en esta ciudad, en averiguación de sus antecedentes y declaró tener una debilidad: los mujeres...

AHORA SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO

La Comisaría de Barrio Oser, cuyo personal ha venido singularizándose en el transcurso de estos últimos tiempos por el eficiente resultado de sus actividades, realizó el domingo, poco antes de las 24 horas, una captura que puede ser de capital importancia: en primer lugar por la sola naturaleza del individuo arrestado y luego por existir vehementes sospechas de que pueda tener alguna participación en el asalto cometido recientemente en Palermo.

SOSPECHOSOS

El Comisario Alvarez, de Barrio Oser, realiza frecuentemente intensas batidas por la zona de su jurisdicción depurándola de sus elementos indeseables. No obstante la escasez de personal, pues el número de agentes es en extremo reducido, con los pocos elementos de que dispone la repartición se realiza sin embargo un servicio de vigilancia cuyos resultados hemos elogiado en más de una ocasión. Las playas del Ferro Carril Santa Fe, que se extienden por toda la zona de Barrio Oser es un refugio propicio para los delincuentes que huyen de la ciudad albergándose en los vagones de aquella empresa y ello ha sido un motivo de especial preocupación por parte del Comisario Alvarez que ha intensificado en esa zona el servicio de vigilancia. Los agentes tienen estricta orden de arrestar a cuanto elemento sospechoso merodea por las inmediaciones. Y si bien en algunas circunstancias se ha comprobado que los detenidos eran simples linghera, en otras oportunidades han logrado en cambio lograr capturas de innegable importancia.

ANTEANOCHE

Anteanoche, poco después de las 22 horas salió de la Comisaría el Cabo Nievas, con el propósito de realizar sus habituales recorridas. El Cabo Nievas, que se conoce palmo a palmo todos los vericuetos de la playa de maniobras, se internó entre los vagones de la misma. En esas circunstancias encontró durmiendo en la parte posterior de un wagón a un individuo que por sus apariencias debía ser un linghera. El policía lo observó detenidamente y ciertos detalles en las ropas de aquel individuo desvirtuaron su primer creencia. Entonces resolvió interrogarlo. El desconocido dijo llamarse José A. Ravile, ser argentino de 35 años de edad, soltero y domiciliado en la provincia de Buenos Aires, en Santos Lugares. Persistió el Cavo Nievas en su interrogatorio y al inquirirle el porqué de su presencia en el lugar, Ravile incurrió en ciertas contradicciones. En vista de ello, Nievas resolvió conducirlo en calidad de detenido a la Comisaría de B. Oser.

DEBILIDAD...

Ravile tenía consigo una maleta y en su interior un barreno, una pinza, un destornillador, un trapo con forma de guante que permitía calzarlo fácilmente en una mano y otros útiles de los que comunmente utilizan los delincuentes. El detenido pretendió justificar esos elementos, manifestando que era electricista y que los utilizaba para sus trabajos profesionales... Desechada su afirmación se le remitió durante las primeras horas de la mañana al Departamento de Policía a fin de que la División de Investigaciones arbitrara las medidas tendientes a lograr sus antecedentes.

Ravile resultó ser un viejo conocido por nuestra policía. Recordamos que hace aproximadamente 6 meses, cuando lo detuvieron en averiguación fué interrogado por el entonces Comisario de Ordenes:

—Hablemos con franqueza, amigo —le dijo en aquella ocasión— el funcionario policial. ¿Verdad que a usted le gustan las mujeres...

—Sí... Vea... Para que voy a engañarlo... Me gustaban... es decir, me gustan todavía, pero ahora vivo solo, de mi trabajo...

—¿Y las cartas también le gustan? — volvió a inquirir el Comisario de Ordenes.

—También... En Córdoba me arrestaron en cierta ocasión por juegos prohibidos.

—¿Así que usted es fullero?...

—Tanto como eso no, comisario, pero cuando cae algún gil... Usted comprenderá... ¿No?... Y créame que no le miento... Mi única debilidad fueron las mujeres...

Ravile tenía una debilidad muy nuestra. Muy masculina... A nosotros también — ¿porqué hemos de negarlo? — nos gustan las mujeres, sobre todo si son bellas...

¿COMPROMETIDO?

Empleados superiores de la División de Investigaciones procedieron luego a interrogar a Ravile. Este no supo explicar debidamente en qué forma ha distribuído el tiempo en el transcurso de estos últimos días, desde que salió, según dice, de Buenos Aires. La fecha de su partida coincidiría con la del asalto perpetrado en Palermo contra los pagadores de las Obras Sanitarias de la Nación. Ravile frecuenta supo frecuentar, por otra parte, con elementos a quienes persigue la policía en averiguación de aquel delito. Esto, y muchas otras circunstancias que no deben entrar ahora en el análisis, permiten suponer que el detenido pudiera tener alguna participación en el asunto. Esto es lo que se trata de establecer ahora con exactitud. Por lo pronto, las autoridades policiales de esta ciudad se han dirigido a las instituciones similares de Buenos Aires recabando los antecedentes del detenido que se encuentra alojado en el local del Departamento.

UN WAGON QUE MANIOBRABA CERCA DEL PUERTO, DESTROZO AYER A UN HOMBRE

AUN NO SE HA IDENTIFICADO A LA VICTIMA

Viajaba colgado en la parte delantera y al caer, las ruedas

LO HICIERON PEDAZOS

Un suceso de trágicas proporciones se desarrolló en el transcurso de las últimas horas de la tarde de ayer en las inmediaciones de la zona del puerto, sobre la playa de maniobras existente en aquel paraje y a escasa distancia del atracadero de la Balsa Automóvil, habiendo resultado víctima del episodio una persona a quien procuran individualizar las autoridades marítimas que, por razones de jurisdicción, se avocaron desde un primer instante al procedimiento.

La máquina Número 8 —

Minutos antes de las 17 horas, en que debían ser suspendidas las actividades portuarias, maniobraba ayer por la tarde en inmediaciones de la playa existente en la parte Nor-Este del Dique 3 de máquina número 8, piloteada por el maquinista José García y a cargo del foguista Luis Herrera. La máquina número 8 empujaba hacia la zona Oeste varios vagones totalmente repletos de carbón y entre ellos el 36.992 de los Ferro Carriles del Estado, el cual marchaba en primer término pues de acuerdo con lo que jamos dicho, la locomotora corría en último término, empujando a los vagones que estaban adelante.

Trepado en el 36.992 —

Durante el recorrido, varias personas alcanzaron a divisar a un hombre que viajaba trepado en los paragolpes del vagón 36.992 el cual, según llevamos dicho, circulaba en primer término. Como es de suponer no dieron mayor importancia al detalle. Momentos después, en circunstancias que el tren de maniobra se acercaba a las proximidades del tanque de las Aguas Corrientes, ubicado a escasa distancia del atracadero de la Balsa Automóvil, se oyó un fuerte grito de dolor. García que piloteaba la máquina escuchó también el grito y presumiendo que se trataba de un accidente, detuvo sin pérdida de tiempo la marcha de la misma.

Totalmente destrozado —

Cuando el personal del tren llegó al lugar de donde había partido segundos antes el grito, se encontraron con una escena terrible. Triturado completamente por las ruedas del vagón 36.992 yacían diseminados por el suelo los restos informes de un hombre que era, precisamente, a quien habían visto momentos antes trepado en el mismo coche. Ante la gravedad del suceso se recabó de inmediato la presencia de las autoridades concurriendo minutos más tarde el Oficial Genaro Magnioni, de la Subprefectura Marítima y el Contramaestre Vicente Mendoza quienes adoptaron las medidas del caso procediendo a la detención del personal del tren y hacer conducir los restos de la víctima al local de la Capitanía.

¿Es "El Valenciano"? —

Debido al estado en que quedó la víctima no fué posible tomarle las impresiones dactiloscópicas. Algunas personas que vieron momentos después su cadáver, horriblemente triturado, creyeron reconocerlo. Algunos afirman que es un trabajador a quien se conocía por el apodo de "El Valenciano". La víctima es de una estatura mediana y tiene alrededor de 37 años. Su color es trigueño, de ojos negros, boca regular y naríz mediana. Le faltan dos dientes incisivos pero no se ha podido establecer aún si ello se debe al golpe sufrido en el accidente.

El personal superior de la Subprefectura Marítima ha dado comienzo ya a la instrucción del correspondiente sumario con conocimiento del Juez Federal, Dr. Hernández López.

FIGURAS DEL AMBIENTE

"CHACRA"

Moisés Arnal, (a) "Chacra", el decano de los curdas de El Campito, atraviesa evidentemente por una mala racha de su vida.

Desde que su congénere "Barbeta" lo agrediera a puñetazos, produciéndole una serie de desperfectos en la claraboya, el bueno de Moisés anda de mal en peor.

Piña que se pierde, aunque se halle a tres cuadras de distancia la liga "Chacra". Y cuando no cobra, lo agentes de policía lo portan a la seccional de donde lo remiten luego por una breve temporadita al Depósito de Contraventores. No hace aún muchos días lo vimos en el Departamento, listo para salir en libertad después de haber cumplido una forzosa "relache" entre las rejas. "Chacra" estaba alegre, rebosante, dispuesto sin duda a superar sus performances de curda insigne después de un inevitable descanso de 8 días.

El vino es para "Chacra" lo que el oxígeno es para el resto de los mortales. Sin él, "Chacra" se moriría. Y si muere "Chacra" ¿qué harían los de la sección primera?... Nada. Absolutamente nada. Esa comisaría no tendría razón de ser. La intervención dispondría su clausura

Hemos dicho que "Chacra" está en la mala. Consecuente consigo mismo, no deja de volcar el codo y en cuanto toma dos copas —¡zás!—la mala suerte se le presenta con formas de vigilante y se ve obligado a aterrizar en la comisaría de donde levanta vuelo después de muchos días de arresto.

"Chacra" ha caído de nuevo el domingo por transitar en la vía pública en manifiesto estado de ebriedad, dice —innecesariamente— el parte de donde extraemos la noticia. Posiblemente saldrá en libertad la semana entrante. Y saldrá, a pesar de sus 58 inviernos, con el entusiasmo juvenil de sus mejores épocas, dispuesto a mantener sus prestigios de curda impenitente.

EL FRESQUETE REINANTE LO HIZO LADRON

No tenía abrigo y resolvió substraerle el sobretodo a otra persona pero,

CON MALA SUERTE

Miguel Nicosky, ruso de 35 años de edad, sin ocupación ni domicilio pertenece a la lista de los desheredados de la suerte, de los eternos perseguidos por la adversidad que no se cansa nunca de fustigar sus hombros...

Nicosky que pudo ser príncipe en los tiempos imperiales del zar, supo conformarse con su triste condición de atorrante democrático. Pero conservaba a pesar de todo, su altivez idoblegable.

Hace pocos días Nicosky tuvo frío. La baja temperatura atmosférica le hizo comprender la inmensa alegría de estar cobijado en un hermoso gabán. Y a falta de dinero para conquistar la prenda ansiada, Nicosky, apeló a su ingenio. Un amigo suyo Samuel Kivatritz, tenía un flamante sobretodo que podía brindarle hospitalario calor. Nicosky puso juego una treta y logró finalmente posesionarse del mismo.

Pero Kivatritz que advirtió la maniobra la llevó a conocimiento de la comisaría 2a. y el personal de esta repartición procedió momentos después al arresto de Nicosky quien se encuentra alojado en estos momentos en un calabozo de la referida seccional con el carácter de incomunicado.

LE SECUESTRARON UNA CUCHILLA

Por transitar por la vía pública en manifiesto estado de embriaguez, el agente Romero condujo detenido anteanoche a la Comisaría Sexta, desde calles Crespo y Francia, a los ciudadanos Fabián Ponce, argentino de 51 años de edad, sin ocupación, domiciliado en Tucumán y Roque Sáenz Peña y a José Villarreal, también argentino de 32 años, domiciliado en Obispo Gelabert al Oeste.

CON PALAS "DE PUNTEAR" SE TRABARON EN RIÑA DOS PEONES DE CUADRILLA

Ambos resultaron lesionados pero el médico de policía que revisó a los protagonistas después del suceso, pudo establecer que el carácter de las heridas eran leves

ENCUENTRANSE DETENIDOS E INCOMUNICADOS

La Jefatura de Policía del Departamento Vera, se dirigió ayer al Juzgado de Instrucción en Turno Dr. Palamedi, poniendo en conocimiento de este magistrado que en el transcurso de las últimas horas de la noche anterior, se había producido en un paraje sito en aquella jurisdicción un suceso de carácter sangriento, resultando heridos los dos protagonistas del mismo.

UNA CUADRILLA DE FERROCARRIL

A escasa distancia de la localidad de Vera, sobre la vía que el Ferro Carril Santa Fe, posee en el lugar, se encuentra trabajando en el arreglo de las mismas una cuadrilla de peones de la referida empresa.

Entre otros, trabajan en la cuadrilla mencionada los peones Jorge Toth y Pablo Melnikonis cuyas relaciones, a estar con los datos que hemos podido obtener, eran poco cordiales.

A RAIZ DE UNA REYERTA

El sábado por la noche, se suscitó entre Toth y Pablo un cambio de palabras. El origen de la discusión habría sido una cuestión del momento, pero en realidad, la reyerta nació a raíz del anterior resentimiento que existía entre ambos. Las palabras fueron subiendo paulatinamente de tono hasta llegar a los insultos. Cuando los dos protagonistas agotaron el repertorio, resolvieron resolver la pendencia por la vía de los hechos

ARMADOS CON PALAS DE "PUNTEAR"

Toth se armó en esas circunstancias de una pala "de puntear" que se encontraba en las inmediaciones del lugar y su contrincante no tardó en imitar su ejemplo.

En posesión del arma, uno y otro se agredieron recíprocamente, produciéndose varias lesiones en distintas partes del cuerpo. Momentos después, varios otros peones pusieron término a la riña separándo a los dos intérpretes.

AMBOS ESTAN DETENIDOS

Al tener conocimiento del suceso se trasladó al lugar del mismo el personal de la Comisaría de Vera, el cual procedió a la detención de Toth y de Malnikonis, a quienes los hicieron revisar posteriormente por el médico de la repartición policial quién pudo establecer que el carácter de las heridas que se habían ocasionado recíprocamente, no revestía mayor gravedad.

Ambos quedaron detenidos, con el carácter de incomunicados, habiéndose iniciado ya la instrucción del correspondiente sumario, cuyas constancias se elevarán, una vez concluidas, al magistrado anteriormente nombrado.

Arrestaron a Dos Personas Sospechosas

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del domingo el agente Jara condujo en calidad de detenidos a la comisaría 2a. desde calles San Luis esquina Rioja a Tomás Ferez, súbdito francés de 41 años de edad sin ocupación y a Antonio Ferraris, italiano de 48 años sin domicilio ni ocupación ninguno de ellos.

Motivó el arresto de los nombrados las circunstancias de haber merodeado por las proximidades del lugar expresado en forma sospechosa a lo que se agrega de haber intentado vender el primero de los nombrados, es decir Ferez, en la "Fonda de las cuatro Naciones" la tapa del radiador de un automóvil efecto que se supone es el fruto de un robo.

Al ser interrogado Ferez no supo explicar debidamente a la policía la procedencia de ese artefacto, circunstancia que confirma aquella creencia.

Mientras la policía realiza las averiguaciones para establecer los antecedentes de las personas nombradas estas permanecen detenidas en el local de aquella seccional.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA DE AROCENA SE APARTARIA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES

Al efectuar contratos para la realización de ciertos trabajos de terraplenamientos no se habría hecho el llamado a licitación correspondiente

En nuestro afán de puntualizar tdoo aquello que importe un adelanto ó un perjuicio para las poblaciones de la provincia, con ánimo todas las veces de elogiar lo bueno y de censurar lo malo, según convenga, fué siempre nuestro mayor empeño el vigilar de cerca los actos de las comisiones de fomento y de las autoridades policiales, por entender que las actividades de estos funcionarios obran directamente en la vida de los pueblos en que actúan, desfavorable o perjudicialmente, según sea su capacidad y su honestidad.

Agregaremos que desgraciadamente en la mayoría de los casos, nos hemos referido a esas autoridades para censurar sus malos procedimientos y muy pocas veces para hacer resaltar alguna obra buena.

Después de los hechos, puede decirse recientes, que han cambiado radicalmente el panorama político y administrativo del país, creíamos que nuestra labor en lo que respecta a consignar enormidades producidas por el mal desempeño de las autoridades encargadas de administrar la cosa pública, abrín terminado. Pero no hay tal... Si bien es cierto que esas autoridades han optado por observar una expectativa manifiesta ante la posibilidad de que sea investigada su actuación; en cambio recién comienzan a aparecer los procedimientos empleados al margen de las leyes.

La prensa, en general, no puede eludir ni un solo día la publicación de graves irregularidades cometidas al amparo del gobierno depuesto.

Hoy, por ejemplo, han llegado a nuestro poder graves denuncias acerca de ciertos actos de la Comisión de Fomento de la localidad de Arocena, que a decir verdad, no nos asombran, pues no serían más que la repetición de procedimientos que han sido muy comunes en estos organismos administrativos, pero que en forma alguna pueden justificarse.

Se nos informa que los miembros de la Comuna de esa población vienen formalizando contratos para obras públicas, entre ellas terraplenamientos, solo con determinadas personas y omitiendo el correspondiente llamado a licitación que exige la ley, pese por otra parte, a que existen en esa misma localidad vecinos de responsabilidad, capaces de hacer idénticos trabajos a mitad de precio.

Este solo argumento es suficiente para convencer de que se impone el envío de un comisionado con amplias facultades para proceder a investigar la gestión administrativa de esa Comuna, a fin de establecer la verdad de los hechos; pues ya que nuestras primeras autoridades se han entregado a la ardua misión de sanear todas las reparticiones públicas y organismos que en cierto modo dependen de sus funciones, sería conveniente de que no se ahorrara esfuerzo en ese sentido.

DE PROVIDENCIA



Dias pasados los jóvenes Néstor Beltrán y Nino Busatto visitaron la corresponsalía de EL ORDEN en Providencia. En esta foto aparecen en compañía de nuestro representante en esa localidad, señor Ezequiel González y de su hermano, señor Severino González.

DE RECONQUISTA

Acerca del hecho de sangre de "El Sombrerito"

LLUVIAS

RECONQUISTA, 6. — Autoridades policiales de Córdoba y La Plata, informaron que los dos sujetos muertos por la policía en "El Sombrerito" que aparecían como extraños y desconocidos en el ambiente en que tuvo lugar el hecho, han resultado ser Agustín Gómez y José o José Vargas, registrando ambos malos antecedentes.

El juez de Instrucción doctor Ortigoza, conduciendo detenidos al comisario Vicente Cherey y a Domingo Vicentín se trasladó al lugar del hecho, con el objeto de verificar un careo en el cual intervendrán los testigos.

—Informaciones recibidas desde Villa Ocampo, anuncian que en ésa localidad la precipitación ha alcanzado a 200 milímetros, confiándose en que las sementeras de la zona se beneficiarán notablemente.

UN BAILE DE GALA SE REALIZARA EN PILAR EL DIA 11

La comisión directiva del Club Cosmopolita de la localidad de Pilar, organiza un baile de gala que tendrá lugar en la noche del 11 del corriente.

Los prestigios que rodean a este Club en ese ambiente y asimismo el selecto conjunto de familias que siempre constituye la nota destacada de las reuniones sociales que se efectúan en sus salones, hace presumir que en esta oportunidad, la fiesta que se organiza, alcanzará gran éxito y lucimiento.

Con tal motivo circula la siguiente invitación:

En nombre de la comisión directiva, que tengo el honor de presidir, me es grato invitar a Vd. al baile de gala que se verificará en nuestros salones, la noche del 11 de octubre a las 22 horas.

Alberto C. Riva, presidente; J. B. Tortone (hijo), secretario.

Una Interesante Velada Tendrá Lugar el Jueves en Reconquista

Su organización está a cargo del Colegio "San José" de esa localidad y tomarán parte en la misma numerosos alumnos y algunos jóvenes que han ofrecido su concurso desinteresado

EL PROGRAMA A DESARROLLARSE

En la ciudad de Reconquista se llevará a cabo el jueves la velada cuya activa organización está a cargo del Colegio "San José".

El programa confeccionado con tal fin es sumamente interesante y los distintos y bien escogidos número serán interpretados por alumnos de ese establecimiento educacional, a los cuales secundarán eficazmente un núcleo de jóvenes que han ofrecido su desinteresado concurso.

La velada contará de dos partes con cinco números cada una, entre las cuales figuran recitados, comedias, zarzuelas, etc., cuya elección se ha hecho con buen gusto y al mismo tiempo, teniendo en cuenta que los actores son aficionados.

Cabe esperar que la realización de ésta velada corone los esfuerzos de sus organizadores, con el mejor de los éxitos.

He aquí el programa a desarrollarse:

PRIMERA PARTE

— Alegoría patriótica, Músic de D. a A. González.
República, Inés Galeich.
Libertad, Anita Marán.
Gloria, Anita Nardelli.
Patriotismo, Elena Schlater.
Paz, Ignacia Moreno.
Guerra, Irene Gallay.

Justicia, Clorinda Valenzuela.
América, Amelia Carussi.
2 — Declamación, El violón de Yanko, por Blanco Belmonte.
3 — Soldadito, Letra y Música de A. Giacomelli, por un grupo de niños y niñas.
4 — Una guerra de pelucas, comedia en tres actos, de Julio I. P. de León.
Directora del instituto, Inés Rávere.
Alumnas, Elena Schlatter, Rosario Regúnaga, Antonia Sandoval, Irene Gallay, Isabel Cardozo.
Cocinera del instituto, Amelia Carussi.
5 — Boda Gatuna, juguete cómico de Cecilia Borja, por un grupo de niñas.

SEGUNDA PARTE

6 — Viejo Noel, zarzuelita fantástica, en un acto, Letra de C. Bedogni, música de J. Serpentini.
Por las niñas. — Raquel Mendoza, Juanita Yapur, María Sellarés, María Sananes Cecira Sellarés, Teresa Barzán.
Reina de las hadas, Inés Geleich.
Hadas, Catalina Virili, María Pfahl
Pierrot, Ignacia Moreno.
Primavera, Clorinda Valenzuela.
Noche, Manuela Blanco.
Barba Azul, Isabel Cardozo y su acompañante Olga Monsalve.
Cenicienta, Matilde.
7 — El buñuelo frito al sol, sainete, en un acto, de J. J. Moret.
Naturalista, Elena Schlatter.
Conchita, Marta Pfahl.
Aldeanas, Clorinda Valenzuela, Manuela Blanco, Violeta Mansilla.
8 — Sevilla, couplet, Irene Gallay.
9 — Pequeña danza, Por las niñas Raquel Mendoza, Violeta Mansilla.
10 — Danza de esclavas, Fantasía morisca, música de G. Espinosa.
Sultana, Inés Geleich.
Odaliscas, Alda Landi, María Roca, Anita Marán, Amelia Carussi, E. Schlatter, Victoria Alal, Irene Gallay, Amanda Mathieu, Manuela Blanco, Ignacia Moreno, Inés Castañeira, Isabel Cardozo.

Presenta su concurso desinteresadamente los siguientes caballeros: José A. Gamba, Eduardo Moreno, M. H. Roselli y Guillermo Rossi. Cooperarán también a la realización de esta velada señores Antonio Valenzuela y la Mueblería de Couichinsky y Cucher.

DE CORONDA

Un torneo atlético tendrá lugar en esa localidad. Intervendrán los alumnos de la Escuela Normal

El 1o. del corriente a las 15 horas, tendrá lugar en esa localidad un interesante torneo atlético, a cargo de los alumnos de la Escuela Normal "José Galisteo", en el field del parque escolar.

El programa de las distintas pruebas, es el siguiente:

DIA 10. —
1o. — Gimnasia con aros, por alumnos de 1er. grado A.
2o. — Carrera de la banderitas, por alumnos de 1er. grado B.
3o. — Pelota cazadora y carreras de competencia, por alumnos de 2o. A. y B.
4o. — Carrera de 60 metros, para alumnos del Curso Normal.
5o. — Carrera de obstáculo, para alumnos de 6o. grado.
6o. — Rojos y Azules, por alumnos de 3o. grado.
7o. — Carrera del cántaro, por alumnos de 3o. grado.
8o. — Blanco y Azules, por alumnos de 4o. A. y B.
9o. — Lanzamiento de la jabalina, por alumnos del Curso Normal.
10 — Tiro al blanco, con jabalina, por alumnos del Curso Nacional.
11 — El castillo, por alumnos de 5o. A. y B.
12. — Carrera de velocidad y aros, para varones de 5o. A. y B.
13. — Salto en alto y en largo, para varones del Curso Normal.
14. — Pelota al cesto, por alumnos de sexto grado.

NOTA: — El comercio y distinguidos vecinos, han contribuido con importantes donativos, que serán adjudicados a os alumnos vencedores.

